



La expectativa de mujeres jóvenes en México sobre la desigualdad de oportunidades y su impacto en la ESS

The expectation of young women in Mexico regarding inequality of opportunities and its impact on the SSE

Rufina Georgina Hernández Contreras
Planeación Estratégica. BUAP. México.
rufina.hernandez@correo.buap.mx
<https://orcid.org/0000-0003-3200-392X>

María Luisa Flores Hernández
Maestra en Administración. BUAP. México.
marial.flores@correo.buap.mx
<https://orcid.org/0000-0002-3194-76732>

Luisa Fernanda Vázquez Cruz
Dirección Financiera de la BUAP. México.
luisa.vazquezc@alumno.buap.mx
<https://orcid.org/0009-0008-9718-5676>

Recibido: 11-03-2025 **Aceptado:** 10-05-2025 **Publicado:** 01-07-2025

Cómo citar: Hernández-Contreras, R. G., Flores-Hernández, M. L y Vázquez-Cruz, L. F. (2025). La expectativa de mujeres jóvenes en México sobre la desigualdad de oportunidades y su impacto en la ESS. *Revista Científica Retos de la Ciencia*, 9(20), pp. 80-98. <https://doi.org/10.53877/rc9.20-587>

RESUMEN

La desigualdad de oportunidades para las mujeres persiste en muchos aspectos de la sociedad, incluidos el ámbito laboral, económico y de salud. Como respuesta a la vulnerabilidad de este grupo, las Naciones Unidas ha incluido distintas metas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, con la finalidad de ayudar a disminuir la brecha de género en los países que forman parte de ella. En México, a pesar del trabajo realizado para lograr un avance en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, estas últimas siguen enfrentando barreras que limitan su participación plena en la economía. En ese contexto, el analizar las expectativas de las mujeres respecto a la desigualdad de oportunidades es esencial para el éxito de los ODS, por el contrario, el ignorar estas expectativas no solo perpetúa la injusticia social, sino que también limita el potencial económico y social. El objetivo de esta investigación con enfoque cualitativo fue el conocer las expectativas y necesidades de las mujeres, como parte de la Economía Social y Solidaria (ESS), para reducir la desigualdad de género y promover un desarrollo económico sostenible y equitativo. A través de la aplicación de un cuestionario a 150 personas que se asumen como mujeres en un rango de edad de 18 a 45 años sobre sus expectativas. Los resultados muestran indicadores preocupantes para que mujeres jóvenes

de la zona puedan acceder a oportunidades de trabajo y sobre todo de seguridad que les permitan desarrollo y autosuficiencia económica, y con ello alcanzar un nivel económico social y sostenible para esta parte de México. Se concluye que es necesario dar seguimiento y análisis sobre los cambios que se realicen en años posteriores para identificar si se ha reducido la brecha entre la igualdad de derecho entre hombres y mujeres, mediante considerar las expectativas de las mujeres en particular de las mujeres jóvenes, dentro de las políticas públicas, leyes, normativas, programas sociales, etcétera que permitan una igualdad sustantiva.

PALABRAS CLAVE: discriminación, expectativas de las mujeres, desigualdad de oportunidades, México, economía social y solidaria.

ABSTRACT

Inequality of opportunity for women persists in many aspects of society, including the workplace, economics, and health. In response to the vulnerability of this group, the United Nations has included various goals within the Sustainable Development Goals (SDG) of the 2030 Agenda, with the aim of helping to reduce the gender gap in the countries that are part of it. In Mexico, despite the work done to achieve progress in equal opportunities between men and women, women continue to face barriers that limit their full participation in the economy. In this context, analyzing women's expectations regarding inequality of opportunity is essential for the success of the SDGs; on the contrary, ignoring these expectations not only perpetuates social injustice, but also limits economic and social potential. The objective of this qualitative research was to understand the expectations and needs of women, which must be considered when implementing actions by the state to reduce gender inequality and promote sustainable and equitable economic development. Through the application of a questionnaire to 150 people who consider themselves women in an age range of 18 to 45 years about their expectations. The results show worrying indicators for young women in the area to access job opportunities and above all security that allow them development and economic self-sufficiency, and thereby reach a social and sustainable economic level for this part of Mexico. It is concluded that it is necessary to follow up and analyze the changes that are made in subsequent years to identify if the gap between equal rights between men and women has been reduced, by considering the expectations of women, particularly young women, within public policies, laws, regulations, social programs, etc. that allow substantive equality.

KEYWORDS: discrimination, women's expectations, inequality of opportunities, México, social and solidarity economy.

INTRODUCCIÓN

En un mundo con recursos limitados, la satisfacción de necesidades básicas para todas las personas se vuelve cada día más difícil de alcanzar, situación que ocasiona distintos problemas, uno de los más complejos de resolver es el porcentaje de población que viven en situación de pobreza, mismo que se ha incrementado desfavorablemente con el paso de

los años. De acuerdo con el Banco Mundial (2024) “en 2022 eran un total de 712 millones de personas las que vivían en la pobreza extrema en todo el mundo y tuvo un aumento de 23 millones en comparación con 2019”; tal situación afecta principalmente a grupos vulnerables, como el caso de las mujeres, que en muchas ocasiones carecen de las condiciones adecuadas que coadyuven a disminuir su participación en este indicador.

Diversos estudios realizados, muestran datos que destacan la necesidad de realizar acciones que logren generar una igualdad sustancial para las mujeres, como manera efectiva de acelerar el crecimiento económico y construir sociedades más prósperas e igualitarias. Por ejemplo, “1 de cada 10 mujeres en el mundo vive en pobreza extrema; el número de mujeres y niñas en zonas de conflicto se ha duplicado desde 2017, con más de 614 millones afectadas; en estas áreas, las mujeres tienen 7,7 veces más probabilidades de vivir en pobreza extrema. Se prevé que el cambio climático llevará a 236 millones de mujeres y niñas a pasar hambre para 2030, el doble de la cifra de hombres (131 millones). Además, solo el 61% de las mujeres en edad productiva están en el mercado laboral, comparado con el 90% de los hombres ONU Mujeres (2024)”. Por lo que no se trata solo de explicar los números, más bien de comprender que la desigualdad de género, es un fenómeno social arraigado en diversos países; el cual, a pesar de los esfuerzos para disminuirlo mediante implementación de diversas leyes, normativas, políticas públicas y programas, la disparidad significativa en oportunidades entre hombres y mujeres aún persiste.

Un indicador crucial que en muchas ocasiones no es considerado, es la percepción de las personas que son afectadas de manera directa, demeritando su importancia. La percepción en cualquier ámbito se trata de un proceso cognitivo que descansa en la información de cada persona acerca de diferentes cuestiones como contextos, otras personas, objetos, y que procesa de forma inmediata organizándose un juicio o valor. (Pastor, 2000 mencionado en García, 2012), en el caso de las mujeres, sus percepciones sobre la igualdad de género moldean sus expectativas de vida, limitando o ampliando sus horizontes, por lo que escuchar lo que ellas viven y el contexto en el que residen, no solo es necesario, sino más bien es obligatorio.

La percepción de las mujeres jóvenes es un indicador esencial en este contexto, ya que este grupo enfrenta retos únicos en cuanto a acceso a oportunidades, tanto en educación como en el mercado laboral. Al considerar sus perspectivas, es posible ajustar políticas y programas de manera más efectiva, asegurando que las soluciones implementadas respondan a sus necesidades y expectativas. Como afirman Cepaz (2023):

La participación de las mujeres y los jóvenes es fundamental para desarrollar políticas públicas incluyentes y para incorporar diversas perspectivas en los procesos de paz. Las mujeres y los jóvenes han sido históricamente marginados de los procesos políticos y de toma de decisiones, lo que ha llevado a una falta de representación y al establecimiento de políticas públicas que no reflejan las necesidades y perspectivas de estos grupos. Sin embargo, aún persisten brechas significativas en ámbitos como la educación, el empleo y la participación política.

Por otro lado, estudios históricos sobre la desigualdad de oportunidades para las mujeres presentan un panorama de inclusión desfavorable para este grupo, pues aún persisten barreras, como los techos de cristal, que impiden una igualdad sustantiva. Algunas teorías feministas atribuyen esta desigualdad a la estructura patriarcal en la familia y la sociedad, que sitúa a las mujeres en desventaja laboral, social y familiar. La variable cultural, a través de estereotipos sexuales, también explica la segregación laboral por género. Las teorías institucionalistas sugieren que ciertos grupos perpetúan la discriminación contra las mujeres, lo que dificulta su erradicación (Rivas, 2004).

Lo antes expuesto se visualiza en las condiciones actuales de desigualdad social y deterioro ambiental, que han detonado la necesidad de buscar alternativas que permitan una mejor distribución y participación en la riqueza; especialmente en grupos históricamente vulnerables, como han sido las mujeres. En esa encrucijada es que han surgido nuevas alternativas, entre otras la economía social y la economía solidaria.

Es esencial destacar que, según el modelo económico de la Economía Social y Solidaria (ESS), se promueve una forma solidaria, justa y diferente de hacer economía, con el objetivo de lograr una transformación social. Este modelo puede aplicarse a cualquier tipo de empresa o iniciativa (Gobierno de México, 2021). En la actualidad, esta propuesta ha ganado relevancia debido a los resultados que presenta la economía actual, basada en el capitalismo y el libre mercado, que, aunque ha generado grandes avances tecnológicos y de productividad, también ha profundizado las desigualdades, especialmente para las mujeres. Por ejemplo, según datos de la CEPAL, las mujeres ganan en promedio un 17% menos que los hombres por el mismo trabajo y enfrentan mayores tasas de desempleo y trabajo informal y no remunerado (CEPAL, 2021).

Por lo antes mencionado, se considera que un punto de partida que coadyuva a brindar información de primera fuente sobre las áreas de oportunidad que existen y las cuales deben ser atendidas para lograr disminuir la desigualdad de género e incrementar el potencial de la ESS en un ámbito de justicia social y crecimiento inclusivo, surgen de la percepción y expectativas que tienen las mujeres, ya que ellas son uno de los motores principales de la igualdad de género, por lo que se reconoce la necesidad de contemplar esas opiniones y tomarlas como guía para determinar si ellas valoran se les está ofreciendo las condiciones de igualdad de acuerdo al contexto de mujeres jóvenes que habitan en la zona Centro Sur de México, es decir, estados de Puebla, Tlaxcala, algunas zonas de Veracruz, Oaxaca y Estado de México. Así como su impacto en la ESS, así mismo se tiene la firme convicción de que ignorar estas expectativas perpetúa las desigualdades existentes.

El objetivo central del presente trabajo es analizar de qué manera inciden las desigualdades de género en las decisiones de mujeres de sectores populares en los estados del centro-sur de México, de cara al acceso a la educación superior. Se plantea la hipótesis es que la expectativa de desigualdad por parte de las mujeres ejerce un papel significativo en la decisión de no emprender la trayectoria universitaria, un negocio o alguna opción para empleo. Se plantea el análisis de este proceso desde una perspectiva particular, que se denomina como institucional, entendiendo por ella a los procesos efectuados al interior de la ESS. En consonancia con el planteamiento desarrollado, se propone: a) Identificar la desigualdad de género desde una perspectiva más compleja que la construcción de una maraña en la que a cada patrón varón le corresponde una conducta femenina. b) Explicar de qué manera esta construcción en el universo de las desigualdades resulta un elemento crucial, que incide en las decisiones respecto a la participación en la educación superior o empleo de las mujeres. c) Verificar cómo se instala en el universo conceptual de las jóvenes que aspiran, en general, a cumplir con el traspaso normativo de culminar la secundaria y a continuación dedicarse al desarrollo del ámbito doméstico. El género es parte de los atributos que construyen esta desigualdad. El género es un conjunto de identidades obvias y aprehendidas tan sutilmente desde tempranas edades que raras veces son conceptualizadas y siempre son articuladas con otras categorías para legitimar el orden social y económico. Los atributos se definen particularmente dentro de relaciones específicas basadas en conceptos de reglas y propiedades a través de las cuales estas relaciones son ordenadas y articuladas.

Este artículo está organizado de la siguiente manera: en la primera sección se presenta en la revisión de la literatura, información teórica acerca de la Economía Social y Solidaria (ESS) la expectativa de las mujeres sobre la desigualdad de oportunidades y su relación con i; las expectativas de las mujeres jóvenes y el impacto en las ESS. en la siguiente sección se presentan los resultados de una encuesta realizada a 150 personas que se asumen como mujeres en un rango de edad de 18 a 45 años sobre sus expectativas para lograr disminuir la brecha de oportunidades entre hombres y mujeres y, por último, se presentan las conclusiones.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

1. La economía social y solidaria

La Economía Social y Solidaria (ESS), es un modelo económico de transformación social, que procura combatir la pobreza, desigualdad y la ausencia de respeto por el entorno (Uniminuto, 2021); misma que ha representado desde finales del siglo XX un modelo económico alternativo y en constante evolución, orientado a generar beneficios con criterios de impacto social, abordando problemáticas como la desigualdad, la democratización de los recursos y la primacía en las personas antes que el capital. Este ideal económico tiene sus orígenes en la época de la revolución industrial y se presenta como respuesta a los malos tratos ejercidos de los patrones hacia los trabajadores de aquel tiempo; estos últimos mediante movimientos obreros buscaban alcanzar la mejora en las condiciones laborales y la calidad de vida de sus agremiados.

Por lo que concierne a Latinoamérica, la economía solidaria está más vinculada con la economía popular, ya que se ve como una corriente de transformación social alternativa que enfrenta al modelo económico neoliberal. Su objetivo es principalmente mitigar la pobreza, el subdesarrollo de los países latinoamericanos y promover la justicia social. A diferencia de los planteamientos europeos, que consideran a la economía solidaria compatible con el estado y el mercado, la perspectiva latinoamericana propone un proyecto global alternativo al capitalismo, identificándose como una fuerza de cambio social que se opone al movimiento neoliberal (Duque, et al., 2021, p. 8).

En ese sentido, la intención en la construcción de un nuevo modelo económico avanza gradualmente en varias partes del mundo, tomando en consideración los beneficios que este brinda, por ejemplo, en Francia los fundamentos de la economía social se originaron en los movimientos franceses del siglo XIX. A Charles Dunoyer se le atribuye la acuñación del término, especialmente durante la Revolución Industrial, influenciado por autores como Saint-Simon, Fourier, Proudhon y Blanc, así como por las contribuciones de economistas reconocidos como Léon Walras en su obra "Études d'économie sociale: théorie de la répartition de la richesse de acuerdo con McIntyre (2018, mencionado por Duque, 2021, p. 5).

Simultáneamente en el contexto europeo, durante el año de 1970, Estados Unidos enfrentaba una crisis económica significativa. En este escenario, comenzó a surgir un discurso sobre la relevancia de la economía solidaria, representada por las organizaciones del Sector No Lucrativo (Nonprofit Organizations). Esta denominación fue establecida por Weisbrod en los años ochenta, según Monzón (2006, citado por Duque, 2021, p. 6).

Por lo que concierne a Latinoamérica, la economía solidaria está más vinculada con la economía popular, ya que se ve como una corriente de transformación social alternativa que enfrenta al modelo económico neoliberal. Su objetivo es principalmente mitigar la pobreza, el subdesarrollo de los países latinoamericanos y promover la justicia social. A

diferencia de los planteamientos europeos, que consideran a la economía solidaria compatible con el estado y el mercado, la perspectiva latinoamericana propone un proyecto global alternativo al capitalismo, identificándose como una fuerza de cambio social que se opone al movimiento neoliberal (Duque, et al., 2021, p. 8).

Es esencial destacar que, según el modelo económico de la Economía Social y Solidaria (ESS), se promueve una forma solidaria, justa y diferente de hacer economía, con el objetivo de lograr una transformación social. Este modelo puede aplicarse a cualquier tipo de empresa o iniciativa (Gobierno de México, s.f.). En la actualidad, esta propuesta ha ganado relevancia debido a los resultados que presenta la economía actual, basada en el capitalismo y el libre mercado, que, aunque ha generado grandes avances tecnológicos y de productividad, también ha profundizado las desigualdades, especialmente para las mujeres. Por ejemplo, según datos de la CEPAL, las mujeres ganan en promedio un 17% menos que los hombres por el mismo trabajo y enfrentan mayores tasas de desempleo y trabajo informal y no remunerado (CEPAL, 2021).

2. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en México

En México, distintas prácticas han permitido un progreso en este, se creó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que han sido pilares en esta lucha. Asimismo, se conforma el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el cual ha impulsado programas que promueven la participación femenina en ámbitos laborales y educativos, con el objetivo de ayudar a cerrar las brechas de género que afectan especialmente a las mujeres jóvenes.

METODOLOGÍA

La presente investigación de tipo mixto consideró un corte cualitativo. Así mismo, con el objetivo de determinar cuáles son los factores desde la perspectiva de las mujeres, que inciden para crear las condiciones que permitan generar la sostenibilidad en igualdad de oportunidades, el estudio tiene un enfoque interpretativo, con fuentes documentales y bibliográficas. Además, al tratarse de un enfoque descriptivo, se utilizó la técnica de recolección de datos, mediante una encuesta aplicada a una muestra determinada a conveniencia, con mujeres en un rango de edad que van de los 18 a los 45 años, con la finalidad de obtener información más detallada que permita tener un diagnóstico del contexto en el que viven las mujeres que habitan en la ciudad de Puebla y la zona conurbada, ciudad que se ubica en el centro sur de México. Mediante el uso de la herramienta de google form, se aplicó un instrumento tipo cuestionario, mismo que fue diseñado por el Development Engagement Lab y Women Deliver en el año 2021, del cual se obtuvieron un conjunto de 25 preguntas adecuadas a las condiciones y la convivencia local, que son basadas en las prioridades de la agenda global 2030 de las Naciones Unidas para la igualdad de género, con la finalidad de conocer las expectativas de las mujeres respecto a la desigualdad de oportunidades. Para acotar que el presente trabajo de investigación, el objeto de estudio serán las mujeres que radican en la ciudad de Puebla y su zona conurbada; así como en comunidades de los estados de Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca y Estado de México, durante el periodo de tiempo que abarca de junio del 2024 a noviembre del mismo año. La investigación tiene un alcance transversal, debido a que se realizó en tiempo determinado tanto en las encuestas realizadas, como en los datos consultados.

Posteriormente se observaron los resultados recabados del cuestionario que coadyuvan a integrar el análisis correspondiente, que entre otros ítems permitieron revelar si las mujeres pertenecientes a diferentes generaciones declaran características como discriminación, dificultad en aspectos económicos, entre otros, derivados de su condición de mujeres, factores que desde su realidad inciden en la desigualdad de oportunidades en dicha zona geográfica.

Además, se presentan propuestas sobre posibles soluciones a éstas y las ventajas de considerar realizar un diagnóstico situacional sobre las expectativas de las mujeres para la disminución en la desigualdad de las oportunidades que impactan en el alcance de la ESS del país.

RESULTADOS

- Presentación de los Datos: Muestra los hallazgos de manera estructurada

Tabla 1

Edad en años

18 a 24 años	59,6%
25 a 31 años	25.2%
32 a 38 años	11,3%
39 a 45 años	3.3%
Más de 45 años	0.7%

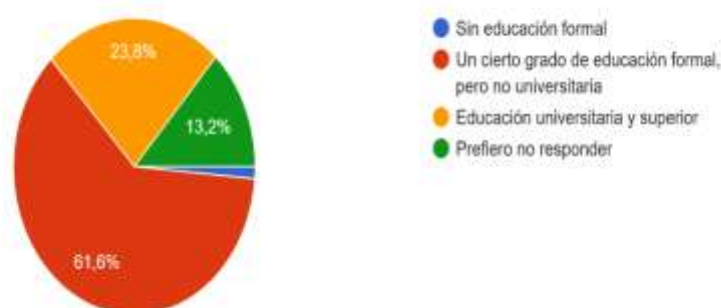
Nota: se observa que la gran mayoría de las mujeres encuestadas corresponde a un rango joven, al tener prácticamente el 60% de personas entre 18 y 24 años.

Gráfica 1

Nivel educativo de las mujeres

2. Indique el nivel de educación más alto que ha finalizado.

151 respuestas



Nota: la mayor parte de las personas encuestadas tiene cierto nivel de educación formal, aunque no universitaria, el 23.8% cursa o tiene educación superior.

Las jóvenes mujeres en las zonas rurales difícilmente acceden a educación superior, por lo cual el gráfico anterior muestra dicha información como una realidad.

Tabla 2

Pertenencia a alguna etnia

Ninguna (no pertenece a grupo étnico)	Náhuatl	Maya	Otros grupos étnicos
75,3%	6%	2,7%	16%

Nota: la mayor parte de las personas que contestaron el cuestionario se consideran fuera de algún grupo étnico, sin embargo, casi un cuarto de ellas se asume parte de un grupo étnico o cultura originaria del país.

Los resultados muestran que la mayoría de las personas se identifican como “ninguna”. En la zona centro sur del país se identifican varios grupos étnicos en donde predomina el náhuatl, sin embargo, existen otros como totonaco, zapoteco, mazahua, etc. en donde probablemente se identifican el 16% que contestaron “otros”.

Tabla 3

Fuente de ingresos de las mujeres

Mis padres o familiares directos (hermanos, etc.)	Mi pareja	Yo	Otras (subsidio, beca, pensión, etc.)
59,7%	24,2%	10,7%	5,4%

Nota: al tratarse de mujeres jóvenes muchas de ellas tienen manutención por parte de familiares directos o parejas, solo una décima parte se mantiene sola y el resto de otras fuentes.

Los resultados de la pregunta 4 muestran que la principal fuente que provee ingresos en los hogares donde habitan las mujeres jóvenes encuestadas son padre y/o madre, así como hermanas o hermanos o familiares directos, sin embargo, casi un cuarto de las encuestadas indicó que los ingresos del hogar son proveídos por las parejas, situación que podría ser riesgosa o hacerles vulnerables.

Tabla 4

Ingresos anuales de los hogares de las mujeres jóvenes

Entre 200 mil y 150 mil pesos mexicanos (9,694 y 7,271 USD)	Entre 150 mil y 100 mil pesos mexicanos (7,271 y 4,847 USD)	Entre 100 mil y 50 mil pesos mexicanos (4,847 y 2,424 USD)	Entre 50 mil y 1 mil pesos mexicanos (2,424 y 48 USD)	Prefiere no indicar al respecto
1,9%	5,3%	9,2%	73,5%	10.1%

Nota: los ingresos se agruparon por grupos de acuerdo con lo que se manifestó en la encuesta. Se tomaron 20.63 pesos por USD como tipo de cambio al 3 de enero del 2025 para la conversión.

Los resultados muestran que tres cuartas partes de los ingresos familiares corresponden entre 48 y 2,424 USD por mes.

Gráfico 2*Zonas en las que viven las mujeres*

6. ¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor la zona en la que vive?

151 respuestas



Nota: en el gráfico se aprecia que la mayoría de las mujeres encuestadas habita en ciudades pequeñas o colonias en la periferia de ciudades grandes, inclusive en localidades pequeñas.

Tabla 5*Situación de las mujeres*

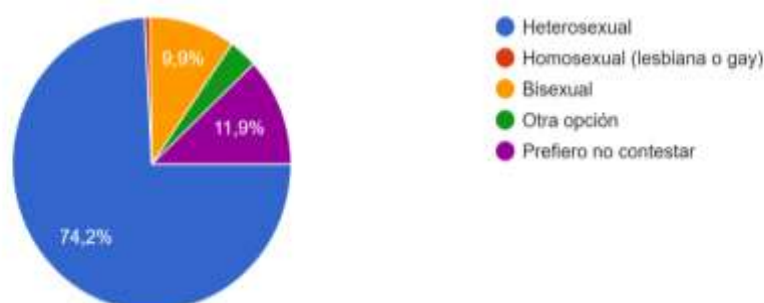
Soy refugiada o solicitante de asilo	0,7%
Fui desplazado/a por la fuerza dentro de mi país o desde mi país de origen	2%
Emigré para conseguir un trabajo o mejores oportunidades económicas	4,6%
Ninguna de las anteriores	87,4%
Prefiero no contestar	8,6%

Nota: Los resultados indican que no hay una proporción considerable de mujeres en condición de migración o refugio, toda vez que los porcentajes son menores.

Gráfico 3*Género que asumen las personas encuestadas*

8. ¿Usted se considera?

151 respuestas



Nota: Según se puede observar en el gráfico 2 la mayoría se asume como mujer, y casi el 10% indicó ser bisexual, aunque es casi 12% el grupo de mujeres que prefirió no contestar.

Tabla 6*Problemáticas que enfrentan las mujeres*

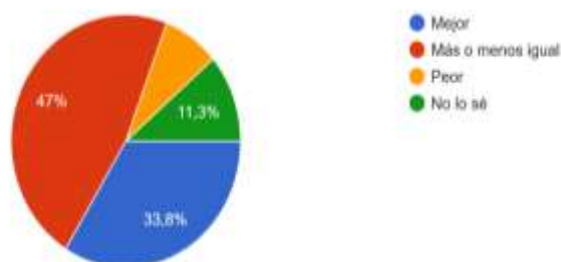
Delincuencia	72,8%
Corrupción	61,6%
Migración, solicitantes de asilo, personas refugiadas	33,8%
Cambio climático y medio ambiente	25,8%
Guerra, conflicto, terrorismo	3,3%
Desigualdad entre mujeres y hombres	21,9%
Racismo y otras formas de discriminación de minorías	4,6%
Educación	19,2%
Salud	17,2%
Enfermedades globales y pandemias	5,3%
Ninguna de estas opciones	0,7%
No lo sé	4,6%

Las mujeres encuestadas consideran que el mayor problema que enfrentan por género es la delincuencia, segunda de la corrupción, es decir, son las problemáticas más importantes a las que se enfrenta sus localidades.

Gráfico 4*Percepción sobre la Igualdad de Género en tu país*

10. En su opinión, comparando la situación con la de hace 5 años, la igualdad de género (es decir, la igualdad de derechos y oportunidades entre las mujeres y los hombres) en su país es:

151 respuestas



En la opinión de las encuestadas, la mitad considera que la igualdad de género no ha cambiado en los últimos cinco años, por el contrario, un tercio de ella cree que ha mejorado, pero al contrastar con otras respuestas no se puede vincular a acciones o medidas que permitan reforzar la consideración.

Tabla 7*Motivos por los cuales existe desigualdad*

Porque las mujeres y los hombres no están representados en igualdad de condiciones en la política	31,1%
Porque tanto la religión como la cultura no tratan por igual a las mujeres y a los hombres	35,8%
Porque las niñas y los niños son tratados de forma diferente al crecer	41,7%

Porque las mujeres y los hombres tienen diferentes oportunidades laborales	38,4%
Porque los ciudadanos no remunerados, el trabajo doméstico y las responsabilidades parentales no se comparten de manera equitativa entre las mujeres y los hombres	33,8%
Porque las mujeres y los hombres no pueden ejercer el mismo nivel de control sobre sus cuerpos (por ejemplo, el acceso a la anticoncepción o el control de la natalidad)	12,6%
Porque las crisis (como por ejemplo los conflictos, los desastres naturales o las pandemias) tienen efectos desiguales sobre las mujeres y los hombres	4,6%
Porque los hombres suelen tener más fuerza física que las mujeres	13,2%
Porque las niñas no tienen el mismo acceso a la educación que los niños	3,3%
Ninguna de estas opciones	3,3%
No lo sé	7,6%

Nota: desde la perspectiva de las mujeres encuestadas la cultura y educación que se inculca a niñas y niños desde pequeños es la principal causa de la desigualdad con el 41,7 por ciento.

Según los resultados obtenidos, a juicio de las mujeres encuestadas los principales motivos por los que puede existir desigualdad entre las mujeres y los hombres son la educación de la niñez, así también la religión, las responsabilidades y los trabajos no remunerados.

Tabla 8

Problemas que enfrentaron las mujeres durante la pandemia

No pude hacer tantas horas de trabajo remunerado como hacía normalmente	18,5%
Perdí mi trabajo	7,9%
Recibí el subsidio de desempleo o cualquier otra forma de apoyo económico del gobierno de mi país	8,6%
Me enfrenté a dificultades económicas inesperadas (por ejemplo: pedí un préstamo no previsto, contraí deudas o tuve dificultades para acceder a un crédito bancario)	23,2%
Tuve que reducir el tiempo dedicado a mi propia educación o capacitación	35,1%
Aumentó el tiempo que solía dedicar a realizar las tareas domésticas (como por ejemplo cocinar o limpiar)	31,8%
Aumentó el tiempo que dedico a cuidar de otras personas (por ejemplo: el cuidado de ancianos, discapacitados, niños o enfermos)	9,9%
Ninguna de estas opciones	18,5%
No lo sé	12,6%

Según los resultados que se obtuvieron, durante la pandemia de COVID-19, y las políticas que se aplicaron para asegurar que las personas permanecieran en sus hogares, o practicasen el distanciamiento social, muchas mujeres vieron reducidos sus tiempos para capacitarse, así también aumentó el tiempo que le dedicaban a actividades domésticas como cocinar o limpiar, situación que repercute en la igualdad de género y la ESS.

Tabla 9*Experiencias durante la pandemia de COVID 19*

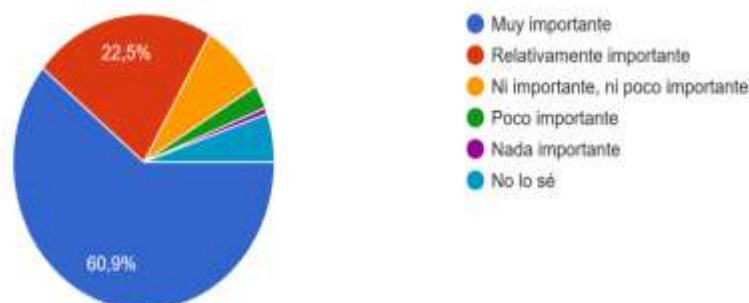
Padecí una enfermedad	23,2%
Un familiar o integrante de mi hogar padeció una enfermedad	74%
Un familiar o integrante de mi hogar falleció	27,2%
Padecí estrés emocional o problemas de salud mental	38,4%
Tuve dificultades para acceder a tratamientos médicos, medicinas o suministros de salud e higiene	10,6%
Tuve dificultades para acceder a anticonceptivos y otros servicios de salud sexual (incluyendo pruebas y tratamiento del VIH/SIDA)	2%
Tuve dificultades para acceder al aborto o a la asistencia post-aborto	2,6%
Ninguna de estas opciones	13,9%
No lo sé	6,6%

Los resultados sobre experiencias o vivencias de las mujeres durante la pandemia pasada fueron las enfermedades de sus familiares, así como el estrés y problemas de salud mental, situaciones extremas que afectan el desarrollo de mujeres jóvenes que fueron encuestadas.

Gráfico 5

15. ¿Qué importancia tiene para usted la igualdad de género?

151 respuestas

**Gráfico 6**

16. Pensando en el papel del gobierno en el fomento de la igualdad de género en su país, ¿qué afirmación describe mejor el trabajo que su gobierno debería hacer?

151 respuestas

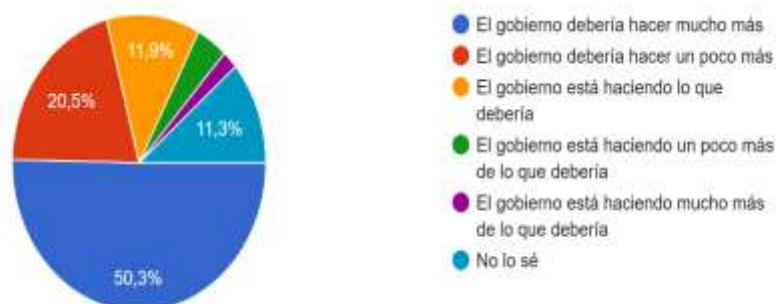


Tabla 10

Medidas para evitar violencia hacia las mujeres

Corregir el desequilibrio de poder entre las mujeres y los hombres en el hogar en el marco de las familias, los matrimonios y las relaciones de pareja	40,4%
Aumentar la exigencia de responsabilidades judiciales por los delitos físicos y sexuales cometidos contra las mujeres	51,7%
Poner fin a prácticas tradicionales perjudiciales para las mujeres y las niñas (como por ejemplo el matrimonio infantil o la mutilación genital femenina)	44,4%
Hacer frente a la violencia contra las mujeres en Internet (como el acoso)	22,5%
Hacer frente a la explotación económica de las mujeres (por ejemplo la explotación de trabajadoras)	26,5%
Financiar programas de apoyo a las mujeres que han sido víctimas de violencias	24,5%
Ninguna de las propuestas anteriores, el gobierno no debería involucrarse en la lucha contra las violencias que sufren las mujeres	2,6%
No lo sé	11,9%

Se precisa que corregir el equilibrio de poder en las familias, en las organizaciones y en la sociedad es una de las principales acciones para evitar la violencia de género, así también aumentar la exigencia en responsabilidades judiciales en delitos contra mujeres, y poner fin a prácticas tradicionales que perjudican a niñas y mujeres.

Tabla 11

Medidas que según las mujeres podría aplicar el gobierno

Conseguir la igualdad salarial para mujeres y hombres	12,6%
Garantizar la protección social y unas condiciones de trabajo decentes para las mujeres que realizan trabajos mal remunerados (por ejemplo, el trabajo doméstico, las trabajadoras del sector textil y las agricultoras)	20,5%
Garantizar el permiso por maternidad o paternidad, tanto como los servicios de guardería	9,9%
Aumentar el número de mujeres que asuman puestos de liderazgo (en empresas, en política, etc.)	8,6%
Lograr el acceso igualitario a la educación y la formación profesional para mujeres y hombres	8,6%
Garantizar a las mujeres el poder de decisión sobre sus cuentas bancarias	2,6%

Garantizar el reconocimiento, la reducción y la redistribución de los cuidados y de las tareas domésticas no remuneradas entre las mujeres y los hombres (por ejemplo: las tareas domésticas y el cuidado de los niños)	9,3%
Prevenir las violencias y el acoso sexual en lugares de trabajo	13,2%
Ninguna. Mi gobierno no debería mejorar las oportunidades económicas ni el poder de decisión de las mujeres	0,7%
No lo sé	12,6%

En los resultados se observa que para ampliar las oportunidades económicas de las mujeres y aumentar su poder de decisión, es necesario garantizar la protección social y las condiciones de mujeres que realizan trabajos mal remunerados, así como el acoso sexual en lugares de trabajo que vulneren a las mujeres trabajadoras, sin embargo, no es una exigencia solamente del gobierno, sino de las personas que lideran las organizaciones y lugares de trabajo.

Tabla 12

Medidas de salud sexual y reproductiva para mejores condiciones de las mujeres

Aumentar la participación de las personas jóvenes en la puesta en práctica de los servicios de salud sexual y reproductiva (como por ejemplo, consultando la opinión de las personas jóvenes sobre cuál sería la mejor opción para tener acceso a los anticonceptivos) sería la mejor opción para tener acceso a los anticonceptivos)	50,3%
Aumentar el acceso a los anticonceptivos y a las opciones de planificación familiar	35,8%
Aumentar el acceso a los servicios de salud sexual (por ejemplo: la prevención, las pruebas y las opciones de tratamiento de las infecciones de transmisión sexual [incluido el VIH/sida])	41,7%
Aumentar el acceso al aborto legal y a la asistencia post-aborto	19,9%
Aumentar el acceso a la información, incluyendo la educación sexual en las escuelas	21,9%
Reducir el número de mujeres que mueren durante o después del embarazo y durante el parto	7,3%
Dar prioridad a las necesidades de las mujeres de los grupos marginados (por ejemplo, las mujeres con discapacidades, las minorías étnicas, las personas LGBTQIA+, las refugiadas y las migrantes)	19,9%
Ninguna. Mi gobierno no debería mejorar los derechos de las mujeres en materia de salud sexual y reproductiva	1,3%
No lo sé	12,6%

Desde la perspectiva de las mujeres encuestadas solo se puede lograr derechos de mujeres en edad reproductiva cuando se aumente la participación de las personas jóvenes en

servicio de salud, se consulten opiniones, así como acceso a anticonceptivos. Aumentar los servicios de salud en prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Tabla 13

Medidas para producir iniciativas para cambio climático

Aumentar el financiamiento de las organizaciones dirigidas por mujeres que luchen contra el cambio climático	39,7%
Aumentar la participación de las niñas y de las mujeres en el desarrollo de soluciones para hacer frente al cambio climático	35,8%
Atender las necesidades de las niñas y de las mujeres como respuesta a la problemática del cambio climático y a las catástrofes naturales	35,1%
Fomentar la formación y la contratación de mujeres en trabajos relacionados con el cambio climático (como por ejemplo tecnologías verdes y energía)	44,4%
Proteger a las niñas y mujeres que se ven obligadas a migrar debido al cambio climático	19,2%
Ninguna. Mi gobierno no debe promover las iniciativas de las mujeres para responder al cambio climático	2,6%
No lo sé	18,5%

Según se observa en los resultados que fomentar la formación de trabajadoras relacionadas como tecnologías verdes y energía son primordiales para cuidar el medio ambiente. Según la ONU, en el OSD “Acción por el clima” afirma que “Las mujeres y las niñas se enfrentan a los desproporcionados impactos generados por el cambio climático (principalmente, porque conforman la mayoría de la población mundial en situación de pobreza) y su sustento está fuertemente ligado a los recursos naturales disponibles en su entorno local (ONU, 2023, p.1)”.

Tabla 14

Medidas para fomentar el uso de tecnologías para lograr igualdad de género

Aumentar la seguridad en los espacios digitales para las niñas y las mujeres (como la prevención del acoso o la persecución de las mujeres en internet)	52,3%
Abordar los obstáculos que impiden a las niñas y a las mujeres el acceso a la tecnología, el diseño y el desarrollo de la misma	22,5%
Ofrecer igualdad de oportunidades a las niñas y a las mujeres para estudiar y trabajar en STEM (por sus siglas en inglés: ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas)	45,7%
Mejorar la utilización de métodos innovadores de recopilación de datos para comprender bien las necesidades y experiencias de las niñas y de las mujeres	31,8%

Invertir en tecnología que contribuya a prestar atención médica y otros servicios a niñas y mujeres de forma virtual	26,5%
Ninguna. Mi gobierno no debe fomentar el uso de la tecnología y la innovación con el fin de lograr la igualdad de género	3,3%
No lo sé	17,9%

En cuanto al uso de tecnologías e innovación de las jóvenes encuestadas, indicaron que la seguridad en los espacios digitales para prevenir acoso o persecución de mujeres, es lo que más les beneficiaría como medida gubernamental, para lograr la equidad de género. Esta respuesta es muy significativa, debido a la vulnerabilidad que implica el uso de redes.

Tabla 15

Acciones para mejorar participación y liderazgo de niñas y mujeres

Respaldar el liderazgo y la participación de las mujeres en el ámbito político	28,5%
Garantizar la seguridad de las activistas feministas y de las mujeres que participan de forma activa en política	36,4%
Respaldar la participación de las mujeres en los procesos de paz y su implicación como defensoras de los derechos humanos	41,1%
Financiar los movimientos feministas y otros movimientos políticos, culturales y sociales vinculados a los derechos de las mujeres	21,2%
Lograr la igualdad de representación de las mujeres en política (por ejemplo, la igualdad de representación en los órganos legislativos y gubernamentales)	33,8%
Alcanzar la igualdad de representación de las mujeres en los consejos de administración de las empresas	10,6%
Respaldar específicamente la participación de las mujeres jóvenes en política y movimientos sociales y culturales	15,2%
Ninguna. Mi gobierno no debería mejorar la representación de las mujeres en puestos políticos o de liderazgo, ni en movimientos sociales y culturales	2%
No lo sé	15,9%

Para mejorar el entono y lograr una ESS por medio de la equidad, las encuestadas consideran que respaldar la participación de las mujeres en procesos de paz y su implicación en derechos humanos es lo más importante para lograr equidad de género. Sin embargo, garantizar la seguridad de las actividades y mujeres que participan abiertamente en actividades es primordial.

Tabla 16*Acciones para avanzar en igualdad de género*

Adherirse y ratificar los acuerdos internacionales relativos a la igualdad de género	26,5%
Recopilar datos que permitan identificar las dificultades y las oportunidades específicas de las mujeres	30,5%
Organizar campañas en los medios de comunicación para concienciar acerca de la importancia de la igualdad de género	31,8%
Reformar las leyes para promover la igualdad entre las mujeres y los hombres, poniendo fin a la discriminación contra las mujeres	51,7%
Considerar las necesidades e intereses de las niñas y de las mujeres al elaborar los presupuestos de inversión del gobierno	25,8%
Centrar los esfuerzos en las mujeres marginadas para no dejar a nadie atrás (por ejemplo, las minorías étnicas, las personas LGBTQIA+, las mujeres discapacitadas o las refugiadas y migrantes)	19,2%
Realizar análisis periódicos de los progresos realizados en materia de igualdad de género	9,3%
Ninguna de ellas. Mi gobierno no debería intentar avanzar en la igualdad de género	0,7%
No lo sé	12,6%

Para avanzar en igualdad de género, es primordial que las leyes se reformen para promover la igualdad, y evitar la discriminación. Acciones que corresponden a los gobiernos, así también organizar campañas de conciencia sobre el tema.

Tabla 17*Acciones para lograr objetivos de igualdad de género*

Participar en una manifestación o unirse a un movimiento	22,5%
Firmar una petición	21,2%
Hacer voluntariado en una organización que trabaje por la igualdad de género	21,2%
Ponerse en contacto con el funcionario del gobierno regional (como por ejemplo escribir una carta o un correo electrónico, escribir a través de redes sociales, etc.)	34,4%
Realizar una donación a una organización que trabaja por la igualdad de género	13,2%
Compartir información sobre igualdad de género en redes sociales	34,4%
Votar en unas elecciones por una candidatura que respalde la igualdad de género	28,5%

Adquirir o boicotear productos de compañías en función de sus posturas sobre la igualdad de género	6%
Fomentar la igualdad de género en las conversaciones e interacciones cotidianas	22,5%
Ninguna de las anteriores	3,3%
No lo sé	15,9%

Según los resultados, cuando se requiere lograr el objetivo de la igualdad de género las mujeres encuestadas consideran que la autoridad podría antes de formular políticas y tomar decisiones compartir información en redes sociales, contacto con las autoridades. Antes de que sean autoridad creen que votar por candidaturas que respalden la igualdad, participar en manifestaciones o movimientos pueden hacerse. Sin embargo, la convivencia cotidiana puede es primordial para lograr la igualdad de género.

DISCUSIÓN

En los resultados se aprecian indicadores preocupantes para que mujeres jóvenes de la zona puedan acceder a oportunidades de trabajo y sobre todo de seguridad que les permitan desarrollo y autosuficiencia económica, y con ello alcanzar un nivel económico social y sostenible para esta parte de México. Esta desigualdad de oportunidades para las mujeres persiste en muchos aspectos de la sociedad, incluidos el ámbito laboral, económico, de salud. En México, a pesar del trabajo realizado para lograr un avance en la igualdad de género, las mujeres siguen enfrentando barreras que limitan su participación plena en la economía (Zamudio, 2014). Estudios previos han demostrado que la desigualdad de oportunidades de las mujeres no solo afecta su bienestar individual, sino que también tiene implicaciones significativas en el desarrollo económico sostenible de una comunidad y de un país. Por lo anterior, se observa que en las comunidades del sur de México la desigualdad de oportunidades abre la brecha a violencia de género. En investigaciones internacionales y nacionales han destacado la importancia de abordar esta desigualdad para lograr una economía más equitativa y sostenible. Las mujeres de estas zonas claman por las políticas de igualdad como las reformas a las leyes, y que estas leyes se respeten, evitando la corrupción; únicamente de esta manera que irá poniendo fin a la discriminación y violencia contra las mujeres.

Según el planteamiento de Duque (2021) el objetivo de la ESS en Latinoamérica tiene como objetivo principalmente mitigar la pobreza, sin embargo en este estudio se observa la ausencia de políticas públicas para lograr dicho objetivo, así también Duque indica que la finalidad de la ESS es de abatir el subdesarrollo de los países latinoamericanos y promover la justicia, la justicia social que no llegará mientras el género femenino se encuentre en condiciones casi completamente adversas no solo en políticas, sino en tecnología, innovación y efectos del cambio climático.

CONCLUSIÓN

Es primordial analizar la situación de otras zonas del país, para hacer comparativas que pudieran dar idea de la situación, así como visualizar oportunidades de otras comunidades al respecto.

Es recomendable regresar a analizar lo que sucede en unos dos años más para identificar entre otras cosas cómo se ha modificado la situación, así como identificar posibles alternativas concretas para mejorar la situación de mujeres jóvenes al respecto de ESS.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila, J. A. G., Reinoso, J. R. R., Castillo, D. C. C., y Ochoa, M. E. C. (2020). "Factores que inciden en el emprendimiento sostenible de las mujeres ecuatorianas". *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 4(37), 97-110.
- Banco Mundial. (2 de abril de 2024). "Pobreza". Consultado el día 15 de mayo del 2024 en: <https://acortar.link/QroH3K>
- Bonet, M. A. R., y Moreno, A. S. (2004). "La desigual participación de hombres y mujeres en la economía social: teorías explicativas". *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (50), 77-103.
- Castro Marín, T y Juárez, F. (1995). "La influencia de la educación de la mujer sobre la fecundidad en América Latina: En busca de explicaciones. Perspectivas Internacionales en Planificación Familiar". Número especial de 1995:4-10.
- CEPAL. (2021). *Asuntos de Género*. <https://acortar.link/qIz5sP>
- Cepaz. (2023). *12 acciones por la paz*. <https://acortar.link/qWPijF>
- Dopico Castro, J. A., e Iglesias-Gómez, G. (2010). "Economía sostenible: teoría y política". *Netbiblo*.
- Duque, P., Meza, O. E., Giraldo, D., y Barreto, K. (2021). "Economía Social y Economía Solidaria: un análisis bibliométrico y revisión de literatura". *Revesco: revista de estudios cooperativos*, (138), 187-212.
- Di Masso Tarditti, M., Ezquerro Samper, S., y Rivera-Ferre, M. G. (2021). "Mujeres en la Economía Social y Solidaria: ¿alternativas socioeconómicas para todas?". *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (102).
- García del Castillo, J. A., (2012). *CONCEPTO DE PERCEPCIÓN DE RIESGO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS ADICCIONES*. *Salud y drogas*, 12(2), 133-151. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=83924965001>
- Gobierno de México. (04 de mayo de 2021). ¿A que nos referimos cuando hablamos de ESS? <https://acortar.link/k2TYhy>
- Naciones Unidas México (2021). "México cumple con 70.4 en los ODS". Consultado el día 21 de mayo del 2024 en: <https://acortar.link/oj5X44>
- ONU Mujeres (01 de marzo de 2024). "1 in every 10 women in the world lives in extreme poverty". <https://acortar.link/xs8tqG>
- ONU (2023). *Agenda 2030. "Objetivos de desarrollo sostenible. OBS número 5"*. Consultado el día 20 de mayo del 2024 en: <https://acortar.link/gedrth>
- Rivas, B. (2004). *La Economía Social de cristal: análisis de la situación de la mujer en la Economía Social*. Tesis Doctoral, Universitat de València. Consultada el 20 de mayo del 2024 en: <https://www.redalyc.org/pdf/174/17405005.pdf>
- Uniminuto (2021). "El desarrollo del país está en la economía social solidaria". Consultado el 20 de mayo del 2024 en: <https://acortar.link/G721De>
- Zamudio, J.F., Ayala, M.R., y Arana, R.I. (2014). *Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano*". *Estud. soc vol.22 no.44* Hermosillo jul./dic. 2014